

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PUERTO MONTE HOLDING S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2013, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal y la Firma de Auditoría Externa, relativos al mismo ejercicio 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;
5. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013, y fijar su remuneración; y,
6. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2013, y fijar su remuneración

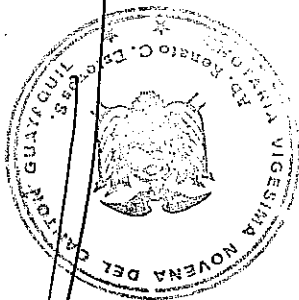
Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia Ad Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez, con la presencia de las accionistas de la Compañía: LAN PAX GROUP S.A., debidamente representada por FVC REPRESENTACIONES CIA. LTDA, según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietarios de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e INVERSIONES LAN S.A., debidamente representada por la Dra. Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía señora Catalina Aguirre Granja.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal y por la Firma de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012, los que luego de ser objeto del comentario pertinente, se los aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.



4. En relación a este punto del Orden del día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2012, luego de efectuar las correspondientes deducciones de ley.

5. Se designa por unanimidad a la Firma Russell Bedford Ecuador como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2013. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

6. Se nombra por unanimidad al señor Ramiro Pinto Floril como Comisario Principal de la Compañía y a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaría Suplente para el ejercicio económico 2013.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iii) el informe presentado por el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. También se adjunta al expediente de esta junta los documentos que justifican la presencia de la Dra. Mariana Villagómez Álvarez, en representación de INVERSIONES LAN S.A., a la Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h00.

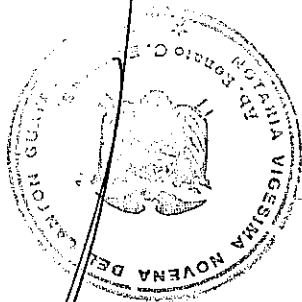
Para constancia de lo expresado firman la representante de las accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc y la señora Secretaria que certifica en el lugar y fecha indicados.

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC

SRA. CATALINA AGUIRRE GRANJA
SECRETARIA - GERENTE GENERAL

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA
EN REPRESENTACIÓN DE
LAN PAX GROUP S.A.
ACCIONISTA

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACIÓN DE
INVERSIONES LAN S.A.
ACCIONISTA



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUERTO MONTT HOLDING S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2013, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PUERTO MONTT HOLDING S.A. el señor José Muñoz Medina Secretario-Gerente General, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponden, son los siguientes:

1. LAN PAX GROUP S.A., debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 799 votos;

2. INVERSIONES LAN S.A., debidamente representada por la Dra. Mariana Villagómez Álvarez conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc y la señora Secretaria que certifica en el lugar y fecha indicado.

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC

SRA. CATALINA AGUIRRE GRANJA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

B. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigilante Noveno del Cantón Guayaquil, D.V.
Fe que las copias constantes de tres
de las son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 10 de MAY 2013

Dr. Renato E. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGILANTE NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

